

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 3 de septiembre de 2018, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, sita en la Carretera México-Toluca N°. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de reanudar la sesión de la primera Junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional por Fideicomiso indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el apartado III numeral 3 de la convocatoria de Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente a cargo de la Mtra. Carolina Romero Pérez Grovas, Coordinadora Ejecutiva del CLEAR LAC, la cual solventará las preguntas de carácter técnico, y el representante del área contratante de Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual solventará las preguntas de carácter administrativo.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de la siguiente persona:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	Mtro. Octavio Ríos Lázaro	correo electrónico licitaciones@cide.edu	5

Se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se asentó a continuación:

Preguntas efectuadas por:

Mtro. Octavio Ríos Lázaro

En los objetivos del anexo técnico se señala lo siguiente:

Objetivos específicos del servicio

- ...
- Realizar el levantamiento de la encuesta Puntos Centinela 2018 (nueve cuestionarios se aplicarán cara a cara).

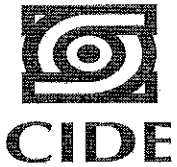
Pero en el alcance se señala lo que sigue:

Alcance

El alcance del servicio es: **primero**, realizar el diseño muestral que deberá ser representativo a nivel nacional y estatal, así como, considerar los estratos urbano, rural e indígena para las beneficiarias con corresponsabilidad y sin corresponsabilidad. El diseño muestral de los demás informantes, estará vinculado al diseño muestral anterior, exptuando el del personal PROSPERA y BANSEFI; **segundo**, el levantamiento de la encuesta Puntos Centinela 2018, el cual incluye once cuestionarios e informantes diversos; **tercero**, hacer el procesamiento de los datos recabados; **cuarto**, analizar la información; y **quinto**, elaborar matrices de resultados de la encuesta.

- ¿Por qué se menciona nueve cuestionarios y luego once? ¿Son diferentes cuestionarios?

Respuesta: el levantamiento considera once diferentes cuestionarios, en la página 9 del Anexo Técnico se enumeran de la manera siguiente:



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

1. Cuestionario Titular beneficiaria PROSPERA con Corresponsabilidad
2. Cuestionario Titular beneficiaria PROSPERA sin Corresponsabilidad
3. Cuestionario Vocal del Comité de Promoción Comunitaria y Vocal Unitaria
4. Cuestionario Becario de Educación Media Superior
5. Cuestionario Personal de PROSPERA
6. Cuestionario Personal de Educación Básica -Primaria y Secundaria-
7. Cuestionario Personal de Educación Media Superior
8. Cuestionario Personal de Unidad de Salud
9. Cuestionario Unidad de Salud
10. Cuestionario Registro de Medicamentos en Unidad de Salud
11. Cuestionario Personal BANSEFI

En este sentido, nueve cuestionarios se aplicarán "cara a cara". Sin embargo, en la página 10 del Anexo Técnico se señala lo siguiente: "Para el caso de los cuestionarios de personal PROSPERA y personal BANSEFI podrá realizarse una encuesta en línea de auto aplicación".

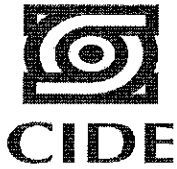
2. ¿La propuesta de cuestionarios ya se encuentra lista o es necesario elaborar y probar cada uno de los instrumentos?

Respuesta: Los cuestionarios ya están diseñados, sin embargo, es necesario hacer una prueba piloto de los cuestionarios con la finalidad, en su caso, de ajustar algún reactivo o catálogo de respuesta. La prueba piloto del levantamiento en campo es un entregable. Para mayor referencia, ver en la página 17 de Anexo Técnico "Entregable 5. Reporte de la prueba piloto del levantamiento en campo de la encuesta Puntos Centinela 2018".

- a) Introducción general de la prueba piloto
- b) Metodología de levantamiento
- c) Descripción técnica de los dispositivos móviles
- d) Capturas de pantalla de la programación de los cuestionarios que se levantarán mediante dispositivos móviles
- e) Problemática presentada durante la prueba piloto, en su caso
- f) Hallazgos durante la prueba piloto
- g) Bases de datos validadas de la prueba piloto
- h) Reporte de inconsistencias de la información y criterios utilizados para la validación
- i) Reporte de prueba piloto vía telefónica
- j) Reporte fotográfico y registro del personal que participó en la prueba piloto del levantamiento en campo
- k) Conclusiones de la prueba piloto

3. ¿Cuál es el tamaño de los universos a muestrear? ¿Cómo se caracterizan los dominios de estudio? ¿Cuál es el tamaño de los beneficiarios con corresponsabilidad y sin corresponsabilidad? ¿Cuál es el tamaño del resto de los universos de estudio? ¿Cuál es su distribución estatal? ¿El diseño muestral se puede definir mediante el uso de conglomerados?

Respuesta: El diseño muestral 2018 se debe de caracterizar por ser probabilística, polietápica, estratificada y



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

por conglomerados. La estratificación se debe de realizar por estratos de urbanización (urbano-rural) y condición indígena de las localidades.

Se deberán considerar a las localidades como conglomerados, y dividir a la población en 32 regiones (estados) mutuamente excluyentes. En este sentido, en una primera etapa, cada región debe ser proyectada de manera independiente y calcular un muestreo aleatorio simple de localidades donde se realizará el levantamiento, de acuerdo con las características de estratificación. Posteriormente, debe de realizarse un muestreo aleatorio simple en las localidades seleccionadas en la muestra para determinar el número de titulares con corresponsabilidad por localidad.

Para definir la muestra de localidades con base en la estratificación, en cada estado el tamaño de muestra de los estratos de urbanización se asignará, dividiendo la muestra del estado proporcional al tamaño de cada estrato de urbanización (Estrato 1). Para cada estado/Estrato1, el tamaño de muestra de los estratos indígenas se asignó, dividiendo la muestra del Estado/Estrato1 proporcional al tamaño de cada estrato indígena (Estrato 2). Consecuentemente, el tamaño de muestra de las localidades se deberá asignar dividiendo la muestra del estado/Estrato1/Estrato2 entre una constante de muestra de titulares por localidad (10). Si el número de localidades en el segmento Estado/Estrato1/Estrato2 es menor al número de localidades resultantes de la división entonces se deberá considerar a todas las localidades del segmento. Adicionalmente, se tiene una muestra de 11 titulares con corresponsabilidad por localidad una vez considerados los estratos.

Una vez identificada la muestra de titulares con corresponsabilidad y localidades, la muestra del resto de las unidades de análisis estará en función de las seleccionadas, no en función a todo el universo de cada unidad. Para el caso de titulares sin corresponsabilidad por tener un marco muestral menor podrá proponerse un diseño muestral ajustado a nivel localidad y sin estratificación indígena.

Las Vocales se seleccionarán de acuerdo con las localidades en muestra, entrevistando al menos a una por localidad en la muestra. Para el caso de Becarios de Educación Media Superior, se deben de entrevistar a todos los Becarios pertenecientes a la familia cuyas titulares con coresponsabilidad que fueron seleccionadas.

Las Unidades de Salud y las Escuelas serán las que atiendan a los hogares de las titulares con corresponsabilidad en las localidades seleccionadas. Si la localidad tiene solo una Escuela de Educación Básica o una Escuela de Educación Media Superior, entonces se considerará en la muestra pero, para localidades con más de una Escuela, se debe de realizar una muestra aleatoria de las unidades en esa localidad. Si la localidad cuenta con solo una unidad médica entonces se considera en muestra; no obstante, para localidades con más de una unidad médica, se debe realizar una muestra aleatoria de las unidades médicas que pertenecen a esa localidad.

De acuerdo con el marco muestral, del cual se obtendrá el diseño de la muestra para 2018, el universo estimado es el siguiente:



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

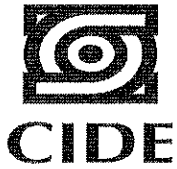
Categorías	Universo
Titulares CC	6,215,049
Titulares SC	575,339
Escuelas	223,134
Becarios Educación Media Superior	1,295,870
Centros de Salud*	22,878
Total	8,332,270

No se cuenta con un registro de Vocales, pero se deberá encuestar a al menos a una por localidad. En el caso de Personal de Salud, Personal de Educación Básica y el Personal de Educación Media Superior se entrevistará a un responsable por institución de la muestra.

En el caso de Personal PROSPERA y el Personal de Instituciones Liquidadoras (BANSEFI), la unidad de análisis es la unidad de muestreo. Es decir, se enviará la encuesta en línea a todo el directorio que sea proporcionado por la Dirección de Planeación y Ejecución de los Operativos de Medición de PROSPERA.

Estimado de la desagregación por entidad de las Titulares Con Corresponsabilidad:

Entidades	Titulares CC
AGUASCALIENTES	27485
BAJA CALIFORNIA	65587
BAJA CALIFORNIA SUR	35254
CAMPECHE	72691
CHIAPAS	755438
CHIHUAHUA	111862
CIUDAD DE MÉXICO	48255
COAHUILA	52116
COLIMA	24775
DURANGO	105448
GUANAJUATO	241173
GUERRERO	468593
HIDALGO	246162
JALISCO	152688
MEXICO	565361
MICHOACAN	277685

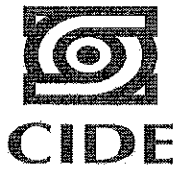


CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Entidades	Titulares CC
MORELOS	95274
NAYARIT	40681
NUEVO LEON	59321
OAXACA	478942
PUEBLA	503737
QUERETARO	72003
QUINTANA ROO	65042
SAN LUIS POTOSI	186848
SINALOA	147197
SONORA	79861
TABASCO	175105
TAMAULIPAS	154754
TLAXCALA	62636
VERAGRUZ	610979
YUCATAN	140776
ZACATECAS	91320
TOTAL	6215049

Estimado de la desagregación por entidad de los Titulares Sin Corresponsabilidad:

Entidad	Titulares SC
AGUASCALIENTES	339
BAJA CALIFORNIA	13966
BAJA CALIFORNIA SUR	579
CAMPECHE	2392
CHIAPAS	30839
CHIHUAHUA	46886
CIUDAD DE MÉXICO	83227
COAHUILA	3633
COLIMA	285
DURANGO	13515
GUANAJUATO	38328
GUERRERO	3059
HIDALGO	6043

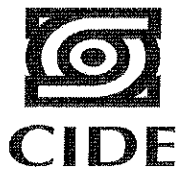


CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
 "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
 DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
 REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Entidad	Titulares SC
JALISCO	63809
MEXICO	114190
MICHOACAN	16138
MORELOS	2635
NAYARIT	3522
NUEVO LEON	541
OAXACA	34826
PUEBLA	27757
QUERETARO	6832
QUINTANA ROO	8128
SAN LUIS POTOSI	11045
SINALOA	8594
SONORA	21117
TABASCO	2835
TAMAULIPAS	1963
TLAXCALA	1336
VERACRUZ	1928
YUCATAN	4582
ZACATECAS	470
TOTAL	575339

Desagregados por entidad de las Escuelas:

Entidad	Escuelas
AGUASCALIENTES	1661
BAJA CALIFORNIA	3618
BAJA CALIFORNIA SUR	1006
CAMPECHE	1776
CHIAPAS	17920
CHIHUAHUA	5861
CIUDAD DE MÉXICO	5216
COAHUILA	3383
COLIMA	1111
DURANGO	5192

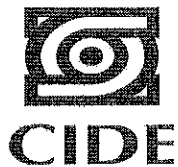


CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Entidad	Escuelas
GUANAJUATO	9476
GUERRERO	12626
HIDALGO	6795
JALISCO	10534
MEXICO	23254
MICHOACAN	10749
MORELOS	2805
NAYARIT	2485
NUEVO LEON	5532
OAXACA	13418
PUEBLA	16195
QUERETARO	2766
QUINTANA ROO	2436
SAN LUIS POTOSI	6729
SINALOA	5817
SONORA	3599
TABASCO	4982
TAMAULIPAS	4746
TLAXCALA	2247
VERACRUZ	21326
YUCATAN	3807
ZACATECAS	4266
TOTAL	223134

Desagregados por entidad de los Becarios de EMS:

Entidad	Becarios EMS
AGUASCALIENTES	7792
BAJA CALIFORNIA	17606
BAJA CALIFORNIA SUR	8513
CAMPECHE	12640
CHIAPAS	133080
CHIHUAHUA	17693

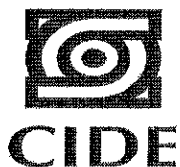


CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Entidad	Becarios EMS
CIUDAD DE MÉXICO	13324
COAHUILA	14270
COLIMA	4775
DURANGO	20194
GUANAJUATO	49273
GUERRERO	92248
HIDALGO	46099
JALISCO	34312
MEXICO	127571
MICHOACAN	50041
MORELOS	19982
NAYARIT	10041
NUEVO LEON	13050
OAXACA	75287
PUEBLA	113375
QUERETARO	16930
QUINTANA ROO	16417
SAN LUIS POTOSI	41892
SINALOA	41130
SONORA	18114
TABASCO	50003
TAMAULIPAS	36347
TLAXCALA	15897
VERACRUZ	131257
YUCATAN	27432
ZACATECAS	19285
TOTAL	1295870

Desagregados por entidad de los Centros de Salud :

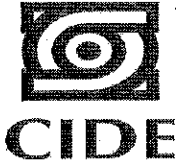
Entidad	Centros de Salud
AGUASCALIENTES	118
BAJA CALIFORNIA	382
BAJA CALIFORNIA SUR	106



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Entidad	Centros de Salud
CAMPECHE	222
CHIAPAS	1872
CHIHUAHUA	538
CIUDAD DE MÉXICO	52
COAHUILA	329
COLIMA	169
DURANGO	482
GUANAJUATO	746
GUERRERO	1644
HIDALGO	1021
JALISCO	1018
MEXICO	1660
MICHOACÁN	1181
MORELOS	347
NAYARIT	405
NUEVO LEON	604
OAXACA	2148
PUEBLA	1483
QUERETARO	347
QUINTANA ROO	211
SAN LUIS POTOSI	709
SINALOA	489
SONORA	336
TABASCO	714
TAMAULIPAS	586
TLAXCALA	277
VERACRUZ	1801
YUCATAN	380
ZACATECAS	500
TOTAL	22877

Para mayor referencia sobre las características ver a partir de la página 13 del Anexo Técnico en el que se señala el Entregable 2. Nota Técnica de la Muestra estadística del "Levantamiento, procesamiento y análisis de la encuesta Puntos Centinela 2018". Cabe señalar que el diseño muestral deberá ser aprobado por el CIDE.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

4. ¿Cuáles son los elementos que integran las matrices de resultados de la encuesta?

Respuesta: Para mayor referencia ver la página 19 del Anexo Técnico "Entregable 8. Reporte de resultados de indicadores y variables de la encuesta Puntos Centinela 2018". El cual señala lo siguiente:

- a) Reporte de resultados de los indicadores de Puntos Centinela 2018 por niveles de desagregación nacional, estatal y por estratos (urbano, rural e indígena), en formato Excel (.xlsx) en CD.
- b) Reporte de resultados con ponderador por cada opción de respuesta de cada pregunta de todos los cuestionarios y por niveles de desagregación estatal y nacional, en formato Excel (.xlsx) en CD.

Las fichas técnicas de los indicadores para realizar el cálculo de resultados y la propuesta de diseño de la matriz en la que se deberán de presentar los resultados del "numeral a" descrito en el "Entregable 8. Reporte de resultados de indicadores y variables de la encuesta Puntos Centinela 2018" serán entregadas por el CIDE al licitante adjudicado, en la segunda semana después del fallo.

Con respecto, al "numeral b" deberán entregar una matriz por cada cuestionario realizada por el licitante adjudicado en el que se muestre la frecuencia de cada opción de respuesta de cada una de las preguntas, considerando los factores de expansión y generando una desagregación a nivel estatal y nacional.

5. ¿Cuál es la tasa esperada de respuesta? ¿Existe un mínimo de cuestionarios completos a recolectar?

Respuesta:

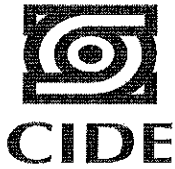
1. Para el caso de los cuestionarios de personal PROSPERA y personal BANSEFI que podrá realizarse a través de una encuesta en línea de auto aplicación. El directorio de participantes de ambos cuestionarios será entregado por la Dirección de Planeación y Ejecución de los Operativos de Medición de PROSPERA. La participación en los cuestionarios es voluntaria, por lo que no se podrá determinar una tasa de respuesta esperada.
2. Para el caso de los nueve cuestionarios que deberán aplicarse a través de un levantamiento cara a cara, se espera que la tasa de recolección de cuestionarios completados sea de, al menos, 95% de la muestra. Por ello, se deberán de contar con mecanismos de sustitución de encuestados y de localidades por estrato.

Se informa a los presentes que la primera junta de aclaraciones se suspende con base en lo establecido en el apartado III numeral 3 sexto párrafo de la convocatoria de licitación, a efecto de que el licitante que presentó escrito de interés en participar formule las preguntas que considere necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante en este acto, las cuales fueron remitidas a través de la página web del CIDE: <http://transparencia.cide.edu/fracciones/contrataciones>

El plazo para presentar los replanteamientos sobre las respuestas otorgadas por la convocante en este acto es a más tardar el día 3 de septiembre de 2018 a las 17:30 horas, a través del correo electrónico: licitaciones@cide.edu

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 14:30 horas del día 3 de septiembre de 2018, se da por concluida la presente reanudación de la sesión correspondiente a la primera junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Esta acta consta de 11 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento,



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA POR FIDEICOMISO No. 01-2018
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018"
REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

quienes recibieron copia de la misma.

APARTADO DE FIRMAS

Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Deisy Jazmín Herrera Romero
Subdirectora de Recursos Materiales

C. Luis Alberto Franco Bouret
Responsable de Adquisiciones

Mira Carolina Romero Pérez Grovas
Coordinadora Ejecutiva del CLEAR LAC

Firmas correspondientes al Acta de la Reanudación a la Primera Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica por Fideicomiso No. 01-2018 "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA PUNTOS CENTINELA 2018".

FIN DEL ACTA

CIDE

